



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22 ABR. 2026 - Hs. 14:14
Número:	350 Fojas: 4
Expe. N°	
Grado:	
Contenido:	

JEREZ Daiana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 114/2026  
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 22 de abril de 2026

Sra. Presidenta

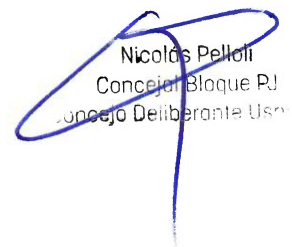
Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal la 5ta. Edición del "Festival Internacional de Cine del Fin del Mundo", que se realizará entre los días 22 y 26 de abril en la Casa de la Cultura "Enriqueta Gastelumendi".

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho evento cultural aportará a su difusión y permitirá una mayor participación vecinal, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejales Nicolás Pelloli

### Fundamentos

El cine se describe como el séptimo arte, en los tiempos que corren es más que una mera expresión artística donde intervienen otros pilares fundamentales de la sociedad.

Nuestra ciudad posee una fuerte presencia cultural, y en ese sentido artístico fomenta el desarrollo del cine.

La Quinta Edición del Festival de Cine del Fin del Mundo se desarrollará en Ushuaia, en la Casa de la Cultura Enriqueta Gastelumendi, entre los días 22 y 26 de abril de 2026.

La jornada de apertura de esta edición del Festival se llevará a cabo con la proyección del film Adiós Madrid de Diego Corsini, que cuenta con la actuación protagónica de nuestro invitado especial, el actor Luciano Cáceres.

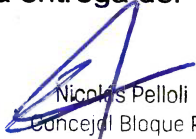
De igual modo pero no menos importante es destacar que el festival cuenta con una competencia oficial de largometrajes, como así también de cortos y medimetrajes. Estas obras serán evaluadas por un prestigioso jurado conformado por personalidades del ámbito de la producción audiovisual compuesto por el actor y performer Willy Lemos, referente LGTBIQ +, la productora Paula Arruda, referente de la Televisión Pública Fueguina y la productora audiovisual Carina Gavalda.

El Jurado Oficial de medimetrajes y cortometrajes está integrado por la productora, realizadora y guionista Graciela De Luca, el director, guionista y productor Pedro Wallace y el docente y realizador audiovisual Pablo Tambella Caruso.

En ese sentido mencionamos que el Jurado Joven está conformado por Gerardo Merlo Roa, Vanesa Mancilla y Yamila Sisnero, alumnos de la carrera de Medios Audiovisuales en nuestra provincia, y coordinado por Graciela Garzelli, quienes premiarán un corto argentino de la competencia.

Argentores hará lo propio y, como en años anteriores, evaluará y premiará al mejor guión de las películas y coproducciones argentinas en esta competencia.

Es menester mencionar que la Fundación Aldea de las Luces, presidida por la Sra. Graciela Garzelli, otorgará el premio accesibilidad. El premio consiste en la entrega del

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



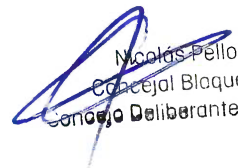
"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

corto premiado en formato accesible con audiodescripción, subtulado para hipoacúsicos y lenguas de señas.

El festival cuenta con el apoyo de la Secretaría de Políticas Ambientales, Culturales y Educativas de la Municipalidad de Ushuaia, el INFUETUR, la Asociación de Cronistas Cinematográficos de Argentina, Argentores, y la Fundación Aldea de las Luces.

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE


ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal la 5ta. Edición del "Festival Internacional de Cine del Fin del Mundo", que se realizará entre los días 22 y 26 de abril, en la Casa de la Cultura "Enriqueta Gastelumendi".

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia